

Guayaquil, Marzo 23 de 2007

Señores Accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de EMPACADORA NACIONAL C.A., presento a esta Junta de Accionistas, el informe correspondiente a la labor de la Compañía por el Ejercicio Económico del 2006 y de los Estados Financieros al cierre de dicho ejercicio, los mismos que han estado a disposición de Uds. y que cuya copia le ha sido entregada de igual manera al Comisario, C.P.A. Germán Córdova, acatando así lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 273 de la Ley de Compañías vigente.

Durante el periodo del cual me toca informar, debo comentar que el ejercicio actual ha sido difícil, los altos costos reflejan resultados negativos por \$3.379.201,86. Además debo informar que en el presente ejercicio se efectuó una escisión y se registró una disminución del personal.

Mantenemos el criterio de restricción de los créditos a los armadores y productores, concediéndolos sólo en casos especiales, es decir con producto en planta. Además de una política de austeridad en inversiones y ahorro de costos.

Los montos de Inventarios de insumos y materiales, presentan cantidades físicas determinadas mediante conteos, pesos o medidas, valuados al costo promedio el cual es menor al valor neto de realización.

La compañía tiene títulos satisfactorios de todos los elementos que forman propiedad, planta y equipos, reflejados en la cuenta correspondiente del Activo. Durante el año terminado al 31 de Diciembre del 2006, todos los cargos de esta cuenta representan el costo de nuevas adquisiciones adicionales o mejoras de un monto sustancial.

Las respectivas reservas, provisiones para depreciación han sido ajustadas por todos aquellos activos que han sido vendidos, retirados o que no son utilizables.

Todos los Pasivos directos y definidos se encuentran registrados en los libros de la compañía, con la posible excepción de las obligaciones cuyo monto no es sustancial, para las cuales se han recibido facturas o que de otra manera no pudieron ser determinados. No existen pasivos contingentes o determinados que no se encuentren registrados al cierre del Ejercicio de 2006.

Por el periodo económico del 2006, la Compañía fué objeto de la respectiva auditoría externa y considero que su examen fué hecho de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas y documentos que hacen fé de la actuación realizada.

No hay ningún cargo pendiente en contra de la compañía por parte del Estado Ecuatoriano, ya sea por impuestos o de otra índole tributaria o por sanciones, ni por violaciones a los reglamentos de trabajo, que no se hayan registrado en los libros de la compañía.

Los impuestos y contribuciones que le toca satisfacer a la compañía, se los ha pagado en la fecha correspondiente. No existe juicio ni reclamo por parte del Estado o de otra institución por estos rubros.

Que de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 04.Q.11001 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. # 289 del 10 de Marzo del 2004, la Compañía ha cumplido cabalmente las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor previstas en la Decisión No.486 de la Comunidad Andina que contiene el "Régimen Común Sobre Propiedad Industrial", publicada en el R.O. # 258 del 2 de Febrero del 2001 y las contenidas en la "Ley de Propiedad Intelectual" publicada en el R.O. # 320 del 19 de Mayo de 1998.

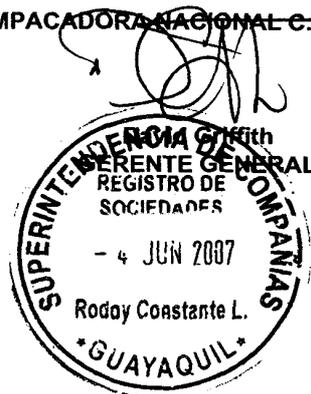


La compañía está lista para la entrega de sus Estados Financieros del año 2006 a las Instituciones del Estado tal como lo obliga la Ley.

Esperando haberse cumplido con la obligación en la administración ante los señores accionistas, queda ante Ustedes la aprobación del presente informe.

Gracias,

EMPACADORA NACIONAL C.A. ENACA



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791930193001

RAZÓN SOCIAL: EMPACADORA NACIONAL C.A. ENACA

NOMBRE COMERCIAL: ENACA

CLASE DE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: WOODS GRIFFITH DAVID ROBERT

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 30/12/2003

FEC. CONSTITUCION: 30/12/2003

FEC. INSCRIPCION: 08/05/2004

FEC. ACTUALIZACION: 28/03/2006

## ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INDUSTRIALIZACION DE PRODUCTOS DE LA PESCA

## DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: COOPERATIVA OCHO DE MARZO  
Barrio: GUASMO NORTE Número: SOLAR 1-A Manzana: 2-A Edificio: EMPACADORA NACIONAL Referencia  
ubicación: JUNTO A LAS BODEGAS EMPAGRAN Telefono Trabajo: 042430600 Fax: 042485485 Apartado Postal:  
09-01-4344 Telefono Trabajo: 042483850

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

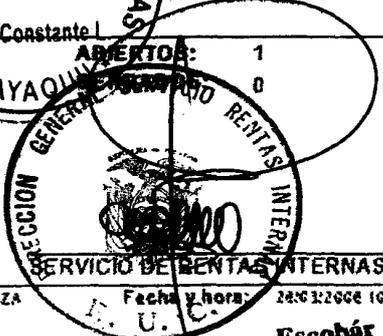


# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABERTOS: 1  
CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR; GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Usuario: OXCENENO Lugar de emisión: GUAYAQUIL ROSA BORJA DE ICASA  
SUYC-EY9898

Fecha y hora: 28/03/2006 10:51:43  
A. U. C.

Orlando Centeno Escobar  
DELEGADO DEL R.U.C.  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
LITORAL SUR

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NÚMERO RUC:** 1791930193001

**RAZÓN SOCIAL:** EMPACADORA NACIONAL C.A. ENACA

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

**No. ESTABLECIMIENTO:** 001    **ESTADO:** ABIERTO    **MATRIZ**    **FEC. INICIO ACT.:** 30/12/2003

**NOMBRE COMERCIAL:** ENACA

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

ACTIVIDADES DE INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE LA PESCA  
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE LA PESCA

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: GUAYAS    Cantón: GUAYAQUIL    Parroquia: XIMENA    Ciudad: COOPERATIVA OCHO DE MARZO  
Barrio: GUASMO NORTE    Número: SOLAR 1-A    Manzana: 2-A    Edificio: EMPACADORA NACIONAL    Teléfono  
Trabajo: 042430600    Fax: 042495486    Apartado Postal: 09-01-4344    Teléfono Trabajo: 042493650

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

**Usuario:** OXCENTEVO

**Lugar de emisión:**

GUAYAQUIL ROSA ROSA DE KAZA  
S/N Y C-893553

**Fecha y hora:** 28.03.2008 10:33:13

**Orlando Centeno Escobár**

DELEGADO DEL R.U.C.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
LITORAL SUR